



SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS

RECIBIDO CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN LEGISLATURA CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA RECIBO: Jancin HORA: 12:53

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, CELEBRADA EL DIA 04 DE JULIO DE 2023

ACTA N°20/2023/CDG

En la Ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 08:00 horas del día cuatro de julio del dos mil veintitrés, en el salón de reuniones de la CASONA, se reunieron las diputadas Mónica Lariza Pérez Campos, Julieta García Zepeda, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Fanny Lyssette Arreola Pichardo y Ana Belinda Hurtado Marín, Presidenta e integrantes de la Comisión de Gobernación, diputadas María Fernanda Álvarez Mendoza, Gloria del Carmen Tapia Reyes, Mónica Estela Valdez Pulido y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Presidenta e integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Septuagésima Quinta Legislatura; asimismo se contó con la asistencia del Licenciado José Manuel López Gómez, secretario técnico de la Comisión de Gobernación. Para el desahogo de la presente reunión, se sometió a la consideración de los presentes, el siguiente proyecto de: ---

Orden del día

- 1. Registro de asistencia y comprobación del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación de proyecto de dictamen que contiene acuerdo, por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada en contra del C. Juan Carlos Calderón Castillejo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán. Elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales.
3. Asuntos generales.

- 1. Registro de asistencia. En este punto la Diputada Presidenta de la Comisión, Mónica Lariza Pérez Campos, solicitó al Licenciado José Manuel López Gómez, Secretario Técnico de la Comisión, pasar lista de asistencia, informando a la Presidenta, que están presentes todas los integrantes de las comisiones, por lo que existe quórum legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación de proyecto de dictamen que contiene acuerdo, por el que se declara improcedente la denuncia de Juicio Político presentada en contra del C. Juan Carlos Calderón Castillejo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Erongaricuaru, Michoacán. Elaborado por las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales. En este punto de la orden del día la Presidenta de la Comisión, Diputada Mónica Lariza Pérez Campos, solicito al secretario técnico dar lectura proyecto de dictamen. Al término de la lectura en uso de la voz la Diputada Presidenta somete a votación el proyecto de dictamen. De lo anteriormente expuesto se llegó al siguiente:

ACUERDO. Las diputadas integrantes de las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, aprobaron por unanimidad de las presentes el proyecto